

CAPÍTULO SEXTO

MODELOS DE REGRESIÓN EN LA CARRERA POLÍTICA Y
NATURALEZA DE LAS INICIATIVAS 171

- I. Modelo de regresión logística multinomial 172
- II. Modelo general. Efecto de la carrera política en la variabilidad de la disciplina parlamentaria 174
 - 1. Grupo de políticos notables 178
 - 2. Grupo de políticos locales 180
 - 3. Grupo de políticos de la burocracia partidista 181
- III. Modelo general. Efecto de la naturaleza de la iniciativa en la variabilidad de la disciplina parlamentaria 182
 - 1. Fecha de votación 183
 - 2. Tipo de votación e iniciativa 184
 - 3. Origen de la iniciativa 185
 - 4. Tema de la iniciativa 186
- IV. Modelo de regresión por partido 188
 - 1. PAN 188
 - 2. PRI 195
 - 3. PRD 199

CAPÍTULO SEXTO

MODELOS DE REGRESIÓN EN LA CARRERA POLÍTICA Y EN LA NATURALEZA DE LAS INICIATIVAS

Como se ha observado, la disciplina parlamentaria en México se encuentra entre las más altas de las registradas en los países latinoamericanos, sobre todo si se compara con países como Brasil o Uruguay, que reportan los niveles más bajos. Las pruebas empíricas reunidas por Casar (2000) y Mena (2001) apoyan la idea de que la disciplina parlamentaria en México es alta al demostrar —mediante el índice de Rice—⁵³ que los tres principales partidos (PRI, PAN y PRD) mostraron elevados índices de disciplina, muy cercanos a 1, lo que excluye la idea de indisciplina entre grupos. Los factores que explican dicho comportamiento se vinculan con las reglas electorales (sistema de representación proporcional, listas cerradas, principio de no reelección inmediata y financiamiento público); con el sistema de partidos (número efectivo de partidos en la Cámara), con las reglas internas de los partidos (sistema de nominación de candidatos y disposiciones estatutarias para la disciplina), así como con las reglas internas del Congreso (elección de líderes parlamentarios, facultades y control de recursos), lo que supone que los legisladores dependen mucho de sus partidos debido a los constreñimientos a los que están sujetos los diputados.

A pesar de los límites estructurales antes mencionados, el análisis de la disciplina medida en términos de votaciones nominales —tal como se mostró en los capítulos 3 y 4— puede ser evaluado a partir de otros factores que tienen que ver más con el comportamiento de los legisladores individuales a partir de sus ambiciones para consolidar su carrera política, así como de sus preferencias políticas relacionadas con la naturaleza o las características de las iniciativas votadas. Se observó que la disciplina no es una constante entre los grupos políticos, como hasta ahora se

⁵³ Véase nota 5 de la introducción.

sostenía, sino que presenta variaciones de acuerdo con la relación entre las variables explicativas de las dos dimensiones elegidos para este estudio: la carrera política y la naturaleza de las iniciativas.

En este contexto, el presente capítulo analiza la efectividad de las variables elegidas como posible explicación de la diferencia en la disciplina y, más específicamente, en la indisciplina a partir de la vinculación entre el índice de disciplina, el partido, la trayectoria política de los legisladores y la decisión de éstos a cooperar o no con sus partidos de acuerdo con la llamada “naturaleza de las iniciativas”, referida al tema, el origen, la fecha y el tipo de iniciativa y votación. La mejor manera de examinar estas variables explicativas es mediante el uso de modelos de regresión logística multinomiales, en los que se identificará el efecto de los factores asociados a la variación en el índice de disciplina.

I. MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA MULTINOMIAL

Cuando se menciona que la disciplina consiste en el acatamiento de los miembros de un partido (independientemente de sus preferencias individuales) a las instrucciones o a la influencia de su líder, se piensa en la escasa o nula autonomía que el legislador tiene frente a sus líderes. Sin embargo, la situación es distinta cuando se observan variaciones en las preferencias individuales de los legisladores.

De acuerdo con los datos presentados en los cuadros de los capítulos 3 y 4, los niveles de disciplina son altos pero no lo suficientemente como para hablar de una disciplina total. Los partidos más grandes mostraron los siguientes niveles de disciplina: 76.8% el PRD, 86% el PRI y 81% el PAN. Esto significa que, en comparación con medidas anteriores, las tasas se reducen en 15%, lo cual se debe —como ya se mencionó— a la inclusión de los diputados ausentes en una categoría distinta a la disciplina e indisciplina. Al contabilizar los datos para los partidos menores, los resultados son todavía más inquietantes, pues los niveles son de poco más de 50%, es decir, aquellos partidos que no tienen posibilidades reales de participar en coaliciones ganadoras tienden a disciplinarse menos.

Curiosamente, los niveles de disciplina no son producto directo de la indisciplina, sino de la conjunción de ésta con la tasa de ausencia en las sesiones al momento de votar. La indisciplina aparece de una manera más bien discreta en comparación con las ausencias. Entre los partidos menos

indisciplinados se encuentra el PRI (0.45%), seguido del PAN (4.8%), el PRD y el PVEM (ambos con 6.8%), y el PT (13.4%). Las diferencias sugieren que la variabilidad de la disciplina no es producto directo de los constreñimientos institucionales a los que están sujetos todos los partidos. Por el contrario, ésta parece depender no sólo de estos constreñimientos estructurales comunes, sino también de la carrera política del legislador y de la naturaleza o las características de las iniciativas votadas.

Para validar esta afirmación, se utilizó un modelo de regresión logística multinomial con el que se exploran los determinantes del comportamiento legislativo a nivel individual.⁵⁴ El modelo estima la probabilidad de que se presente cada comportamiento (disciplina, ausencia o indisciplina) en función de un grupo de variables (en este caso, vinculadas con la carrera política del diputado y la naturaleza de las iniciativas). Los resultados del modelo se interpretan a partir del análisis de la probabilidad de que ocurra cierto comportamiento (por ejemplo, la indisciplina) en comparación con la probabilidad de que se dé otro comportamiento, al cual se le denomina “de referencia”. En los modelos de regresión que se presentan en este capítulo, el comportamiento de referencia es la disciplina y, por tanto, los contrastes que se realizarán son, por un lado, entre la ausencia y la disciplina, y por otro, entre la indisciplina y la disciplina.

El resultado de los modelos de regresión logística son coeficientes de regresión (β) cuyo exponencial (e^{β}) se interpreta como una razón de momios; si ésta es significativamente mayor a 1, entonces el efecto de la variable independiente sobre el riesgo de que ocurra el comportamiento en cuestión es positivo; y si es significativamente menor a 1, entonces el efecto es negativo.

Con excepción de la edad, que es una variable continua, todas las variables independientes consideradas en los modelos son nominales. Esto significa que para introducirlas al modelo, es necesario seleccionar también una categoría de referencia, a partir de la cual se realiza el contraste con otras. Así, por ejemplo, en el caso del tema de la iniciativa, las posibilidades son seis: económicas; ejercicio fiscal y presupuesto; políticas; sociales; justicia, y otros. Se utiliza como referente el presupuesto, por lo que se contrastará, por un lado, si el riesgo de ausencias es mayor o me-

⁵⁴ Aquí sólo se describen los rasgos principales del modelo. Para una discusión más detallada de los aspectos técnicos de este tipo de modelos, véase Hosmer y Lemeshow (capítulo 8).

nor en cada una de las otras categorías en relación con el presupuesto, y por otro, si el riesgo de indisciplina es mayor o menor en cada uno de los temas identificados.

Cabe agregar que, dada la naturaleza de la base de datos, existe más de una observación por diputado, debido a que se considera la votación en cada iniciativa como un caso independiente. Esto representa una dificultad para la estimación de los modelos de regresión, ya que éstos asumen la independencia de observaciones. Para corregir este problema se utilizó una técnica de corrección que permite obtener estimadores robustos de los errores estándar de los coeficientes (véase Stata Corp., 1997: 235-242).

Por último se consideró importante estimar dos modelos. El primero es uno general, en el que se incluyen los diputados de todos los partidos políticos y se incorpora al partido como una variable independiente; el segundo ajusta tres modelos independientes para el PRI, el PAN y el PRD.⁵⁵ Se sabe que la dinámica institucional dentro de cada partido es muy variable, por lo que estos modelos permiten conocer en qué medida las variables asociadas con la carrera política y con las características de las iniciativas tienen un efecto diferencial sobre las ausencias y la indisciplina dentro de cada agrupación política.

II. MODELO GENERAL. EFECTO DE LA CARRERA POLÍTICA EN LA VARIABILIDAD DE LA DISCIPLINA PARLAMENTARIA

Como se pudo observar en los capítulos anteriores, la magnitud de la disciplina aumenta o disminuye en función de la variable independiente. En este apartado se muestran los resultados según la probabilidad de que exista un comportamiento distinto a la disciplina. El modelo general incluye el conjunto de variables independientes (partido, carrera política y naturaleza de la iniciativa), lo que da como resultado el reporte del comportamiento de los legisladores individuales en dos direcciones (ausencia o indisciplina), en relación con la disciplina.

En el cuadro 1 se reportan los resultados obtenidos cuando se aplica el modelo a los datos. Tal como lo muestran las estadísticas reportadas en los capítulos 3 y 4, la indisciplina es menos probable entre los integran-

⁵⁵ Se excluyó al PT y al PVEM porque estos partidos presentan un bajo número de diputados y, por tanto, características de indisciplina un tanto anómalas.

tes del PRI en comparación con el resto de partidos. Así, los momios asociados a la indisciplina son 14 veces mayores en el PAN que en el PRI, 19 en el PRD, 32 en el PVEM y el que más se aleja es el PT con momios 74 veces mayores. Es decir, el PRI como el caso más extremo de disciplina es un referente lógico para el resto de las fracciones, cuyas variaciones son importantes incluso dentro de ellas mismas. Por ejemplo, la probabilidad de disciplina estimada de indisciplina en el PT es 421% mayor que en el PAN (74.10/14.21), mientras que la razón de momios del PRD en relación con el PAN es apenas de 1.36 (19.35/14.21), en otras palabras, la frecuencia o probabilidad estimada de indisciplina es alrededor de 36% mayor en el PRD que en el PAN.

De la misma manera, las ausencias son menos probables en el PRI, en comparación con el resto de partidos, excepto en el PAN, cuya diferencia no es significativa. Los momios en el PRD son una vez mayor, mientras que en el PT y el PVEM son tres veces mayores para cada grupo. Esto es, mientras que la probabilidad estimada de ausencias en el PRD es de 31%, en los partidos más pequeños ésta se incrementa en 263% y 291% respectivamente. En otras palabras, la indisciplina y las ausencias son comportamientos que aumentan sus probabilidades, según se trate de grupos de partidos pequeños más que entre los tres partidos más grandes.

¿A qué se debe esto? Se elaboraron modelos por partido que se exponen en el siguiente apartado y que revelan las diferencias de comportamiento dentro de cada uno en función de las otras variables independientes. Por lo pronto, se puede decir que la disciplina se relaciona más con el partido que gobierna que con los de oposición. De estos últimos, los que más se alejan de las ganancias electorales son los que más fácilmente pierden el control de sus integrantes en las Cámaras. Es decir, aquellos partidos que no gozan de una continuidad electoral carecen de recursos que incentiven a los legisladores a cooperar con el grupo.

De los atributos personales, el modelo destaca que a mayor edad las probabilidades de ausentarse disminuyen 2%, mientras que las posibilidades de indisciplinarse se incrementan 1% conforme avanza la edad. En otras palabras, la edad es una variante que influye según se es más joven o viejo. Por sexo, la variación sólo se observa en las ausencias: en comparación con las mujeres, los hombres tienen 52% más riesgos de no asistir a las sesiones.

Cuadro 1
 Modelo general de regresión logística multinomial

| <i>Variables</i> | <i>Exponenciales de coeficientes</i> | |
|---|--------------------------------------|------------------------|
| | <i>Ausentes</i> | <i>Indisciplinados</i> |
| <i>Partido</i> (referente de comparación PRI) | | |
| PAN | 1.17 | 14.21* |
| PRD | 1.31* | 19.35* |
| PT | 3.63* | 74.10* |
| PVEM | 3.91* | 32.20* |
| <i>Edad</i> | 0.98* | 1.01** |
| <i>Sexo</i> (referente de comparación: mujeres) | | |
| Hombre | 1.52* | 0.97 |
| <i>Tipo de nominación</i> (referente de comparación: suplentes) | | |
| Uninominales | 1.30 | 1.53* |
| Disidentes | 1.45 | 1.52** |
| Plurinominales 1 ^{os} | 1.49** | 1.42** |
| Plurinominales 2 ^{os} | 1.26 | 1.42 |
| <i>Políticos notables</i> (referentes de comparación: sin experiencia legislativa federal; y sin cargo de dirección en la Cámara de Diputados) | | |
| Con experiencia legislativa federal | 1.26* | 1.35* |
| <i>Cargos de dirección En la C.D.</i> | | |
| Líder | 0.95 | 1.09 |
| Presidente Comisión | 1.15 | 0.86 |
| Presidente Mesa | 1.01 | 0.73* |
| <i>Políticos locales</i> (referentes de comparación: sin experiencia como diputado local, como presidente municipal o como líder de asociación) | | |
| Con experiencia como Diputado local | 0.96 | 0.94 |
| Con experiencia como Presidente municipal | 1.02 | 0.83** |
| Con experiencia como Líder de asociación | 1.10 | 1.10 |
| <i>Burocracia partidista</i> (referentes de comparación: sin experiencia en puestos de dirección en el Comité Ejecutivo Nacional; en el Comité Estatal y/o Municipal) | | |
| Con Experiencia CEN | 1.32* | 0.95 |
| Con Experiencia CE | 1.08 | 1.09 |
| Con Experiencia CM | 0.82* | 0.86** |
| <i>Naturaleza de las iniciativas</i> | | |
| <i>Fecha de votación</i> (referente de comparación: primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio legislativo) ¹ | | |
| 1er. periodo extraordinario (2 ^o año) ² | 0.90 | 1.05 |
| 2o. periodo ordinario (2 ^o año) ³ | 3.86* | 1.03 |
| 2o. periodo extraordinario (2 ^o año) ⁴ | 8.90* | 2.97* |

| | | |
|---|-------|-------|
| 1er. periodo ordinario (3er. año) ⁵ | 4.58* | 1.34* |
| 1er. periodo extraordinario (3er. año) ⁶ | 0.57 | 0.45* |
| 2o. periodo ordinario (3º año) ⁷ | 6.67* | 0.69* |
| <i>Tipo de votación</i> (referente de comparación: votaciones en lo general) | | |
| En lo particular | 1.40* | 1.56* |
| <i>Tipo de iniciativa</i> (referente de comparación: legislación constitucional) | | |
| Legislación Secundaria | 1.35* | 0.44* |
| <i>Tema de la iniciativa</i> (referente de comparación: presupuesto y ejercicio fiscal) | | |
| Económico-financieras | 2.91* | 1.71* |
| Política | 3.32* | 1.78* |
| Social | 3.30* | 2.21* |
| Justicia | 3.17* | 0.69* |
| Otros | 3.68* | 0.71* |
| <i>Origen de la iniciativa</i> (referente de comparación: Ejecutivo) | | |
| Cámara de Diputados | 1.25* | 0.69* |
| Cámara de Senadores | 1.55* | 1.53* |
| Congresos Locales | 1.79* | 0.15* |

1 = del 10 de noviembre al 15 de diciembre de 1998. Número de observaciones = 100045
 2 = del 21 al 30 de diciembre de 1998. Wald $\chi^2(72) = 5638.19$
 3 = del 20 al 30 de abril de 1999. Prob > $\chi^2 = 0.0000$
 4 = del 1o. de junio al 31 agosto de 1999. Log likelihood = -48088.997
 5 = del 21 de septiembre al 15 de diciembre de 1999. Pseudo R² = 0.1513
 6 = del 21 al 28 de diciembre de 1999. *p<0.05; **p<0.01
 7 = del 16 de marzo al 29 de abril del 2000.

Una de las afirmaciones sobre la variabilidad de la disciplina parlamentaria en México es que ésta depende del control que ejerza la dirigencia del partido en la nominación de candidatos a elección popular y en la distribución de cargos públicos (Morgenstern, 2001; Shugart, 2000). En México, las reglas electorales establecen un sistema de representación mixto que combina el sistema proporcional de listas cerradas con el sistema de mayoría relativa. Este hecho es importante, pues se supone que el grupo de legisladores que se encuentra en el primer caso favorece la centralización de las decisiones en el partido, a diferencia del grupo elegido mayoritariamente, que en principio confiere mayor poder a la periferia del partido, sobre todo si, en la selección interna, los candidatos son elegidos por elecciones primarias abiertas; de ser así, es más fácil que el político responda a su electorado que al partido. En este sentido, se encontró una escasa diferencia entre uninominales y plurinominales, los cuales se dividieron entre los que ocuparon los primeros lu-

gares y los últimos de las listas. La diferencia con los últimos no es significativa, y con los primeros es de apenas 0.7 ($e = 1.07$) veces de indisciplina mayor en las uninominales en relación con los plurinominales primeros (1.53/1.42), es decir, la diferencia no rebasa ni el 10% de probabilidades, es por ello que se integró al grupo de suplentes y disidentes como parte de la composición de la Cámara.

Teniendo como referente a los suplentes, quienes se identifican como los más disciplinados, la indisciplina es mayor entre los legisladores uninominales, disidentes y quienes ocuparon los diez primeros lugares de las listas plurinominales. La probabilidad de indisciplina aumenta 50% en los dos primeros (razones de momios de 1.53 y 1.52, respectivamente), y 40% en los últimos ($e = 1.42$). Es interesante notar que la indisciplina entre los disidentes y los uninominales es prácticamente la misma; a pesar de la naturaleza “rebelde” de los disidentes, la indisciplina no fue tan alta como se esperaba.

Cuando se observan las ausencias el grupo de plurinominales que ocupan los diez primeros lugares de las listas, éstos son más proclives a ausentarse ($e = 1.49$) en comparación con los suplentes, cuyo riesgo disminuye casi 50%. En otras palabras, los diputados suplentes son el grupo de legisladores que tiene menos posibilidades de ausentarse e indisciplinarse. No hay diferencias en la indisciplina entre los uninominales, los disidentes y los plurinominales primeros. Es decir, a diferencia de lo esperado, los disidentes no muestran mayor indisciplina una vez controladas las otras variables, y los plurinominales primeros son los únicos que se separan en la conducta de ausencia con mayor probabilidad que el resto de los grupos.

El modelo niega la afirmación de que los legisladores uninominales tiendan a la indisciplina, mientras que los plurinominales tendrían que ser más disciplinados. Las diferencias entre unos y otros es prácticamente inexistente. La variación se confirma únicamente con los diputados suplentes, quienes resultaron ser los más disciplinados del total de la población. Esto es, la autonomía de los legisladores en México no es producto del tipo de nominación.

1. *Grupo de políticos notables*

La influencia de la dirigencia partidista en la distribución de cargos públicos ocurre a través de los llamados “notables”, políticos con amplia ex-

perencia y presencia política a nivel nacional, lo cual los convierte en agentes del partido⁵⁶ con cierto poder sobre los bienes de éste, y promotores de la agenda legislativa y las líneas políticas del partido hacia sus agremiados. También son quienes normalmente ocupan cargos de dirección dentro de la Cámara.

Este grupo, a diferencia de los políticos locales, tiene una carrera más o menos consolidada y su tarea, normalmente, consiste en mantener una postura de dirección entre los que ingresan por primera vez. Se debe tomar en cuenta que más de 70% de los integrantes de la Cámara carecen de experiencia, por lo que la posición del grupo de notables es importante en la medida en que son ellos quienes poseen y reparten porciones de bienes partidistas dentro de la Cámara.

De acuerdo con el modelo, la tendencia para los que cuentan con experiencia legislativa es más bien a ausentarse e indisciplinarse en comparación con los que carecen de la misma. La posibilidad de que un diputado con experiencia se ausente es 26% mayor, y de indisciplinarse es 35% mayor, en relación con los diputados sin experiencia. Es decir, la experiencia legislativa lo convierte en un actor con tendencia a disentir de su grupo. Quizá esto explica por qué la mayoría de los partidos utilizan la no-reelección y la inexperiencia de los candidatos como un instrumento de control. Por ejemplo, sólo 23% de esta población ocupa algún cargo de dirección en el Congreso, incluso sólo el 27.8% de los presidentes de comisión, que son los puestos más abundantes, tiene experiencia legislativa federal. Es decir, los partidos no utilizan la experiencia de sus diputados como referente en la integración de los puestos de dirección.

Según el modelo, el comportamiento del conjunto de representantes que ocupan cargos de dirección dentro de la Cámara sólo es significativo cuando se trata de la indisciplina de los presidentes de mesa: la razón de momios para este grupo representa el 0.73 en comparación con los que no ocupan puesto alguno. En otras palabras, la tendencia de indisciplinarse entre los presidentes de mesa disminuye 27% en comparación con los que no ocupan cargos en la Cámara. Se puede decir que los presidentes de mesa sí cumplen con la expectativa de su cargo. Como parte del

⁵⁶ Según la teoría del agente principal, los principales (en este caso los dirigentes del partido) delegan tareas y responsabilidades a sus agentes contratados (en este caso los líderes de los distintos grupos parlamentarios), bajo un régimen de compensaciones que crea incentivos y sanciones en función de los cuales el agente actúa (Kiewiet y McCubbins, 1991).

grupo de líderes, su postura es mantener la línea del partido. En el resto de los integrantes de este grupo, la diferencia no existe. Éste no es el caso de los diputados con experiencia legislativa federal, quienes tienden a incrementar sus probabilidades de indisciplina respecto al resto de los legisladores. Esto quizá se relacione con los antecedentes en la carrera política de esta población. El 74.5% de ellos preside o dirige alguna organización social, situación que lo compromete más con sus agremiados que con el partido. Posiblemente esto también explique el reducido número de diputados con experiencia que ocupan cargos dentro de la Cámara.

2. Grupo de políticos locales

Aunque, en general, el futuro político del legislador está fuera de la Cámara, pues la no-reelección consecutiva convierte al partido en dueño de la curul que ocupa el legislador, éste cuenta con un pequeño margen de autonomía ofrecido por sus electores locales: haber ocupado un cargo de presidente municipal, regidor, o diputado local, lo dota de un cierto liderazgo que lo colocaría en una situación de relativa independencia frente a su partido. No obstante, se debe recordar que la rotación entre los legisladores es alta, por lo que sus ambiciones de ascenso político —que sólo pueden ser vía partido— inhiben las aspiraciones de independencia.

Dentro del grupo de políticos locales, el modelo revela que la única diferencia se localiza en los legisladores que cuentan con experiencia como presidente municipal, pues el resto carece de diferencias. La posibilidad de indisciplinarse cuando se ha sido alcalde con antelación se reduce en 17% respecto a los que carecen de este tipo de experiencia.

Es decir, haber ocupado un puesto de representación partidista como presidente municipal se relaciona más con la disciplina que con la indisciplina. Efectivamente, se podría pensar que, como alcaldes, estos diputados son los de mayor arraigo local y, por tanto, los compromisos adquiridos con sus electores son mayores que el resto de los legisladores que carecen de este tipo de experiencia. Por ejemplo, el 68.3% de los miembros que pertenecen a este grupo fueron candidatos uninominales. Sin embargo, el modelo niega esta aseveración y revela que las probabilidades de indisciplina entre esta población se reducen, esto quizá sea parte del fenómeno de rotación y promoción en los cargos, en combinación con las ambiciones personales. El 74.2% de legisladores que cuen-

tan con experiencia como presidentes municipales, ocupa un puesto de elección federal por primera vez. Es decir, aún cuando son los diputados con mayor arraigo local, por la naturaleza del puesto y porque en general ocupan las candidaturas de mayoría relativa, éstos reconocen el costo de disentir: no ser nominado en la próxima contienda electoral por su partido. De esta manera el control del grupo parlamentario se asegura bajo la amenaza que representa no ser tomado en cuenta para las siguientes candidaturas.

3. *Grupo de políticos de la burocracia partidista*

Una manera de hacer carrera política es formar parte de las filas de la burocracia partidista. La lealtad de este grupo es recompensada con puestos de representación, además de que en algún momento éstos podrían ser un tipo de agentes, que no necesariamente ocupan puestos de notables como los cargos de dirección en la Cámara, pero de alguna forma tendrían la tarea de hacer recomendaciones entre los grupos de legisladores que pertenecen a las áreas de control de los políticos en cualquiera de los tres niveles: municipal, estatal y nacional. Además éste es el grupo que representa la elite en sus respectivas áreas de control; son los coordinadores en las campañas electorales, los que concentran y dotan de recursos a los candidatos y los que promueven las nominaciones en la jerarquía del partido. Son, en general, los principales agentes de éste, sobre todo los que integran los comités ejecutivos nacionales.

La relación entre la variabilidad de la disciplina y los partidos respecto a la burocracia partidista se presenta entre el grupo que ha ocupado puestos de dirección a nivel nacional y municipal. La tendencia para los integrantes del CEN es la ausencia que se incrementa en 32%, respecto a quienes no ocupan esta posición. Como carecemos de datos sobre el motivo de las ausencias, no sabemos si éste es un comportamiento de discreta rebeldía o es producto de las tareas propias de los legisladores que pertenecen a la dirigencia nacional. Sin embargo, se puede decir que esto es producto de sus compromisos con el partido, de ahí que a pesar de que la indisciplina no es significativa en este grupo, si se observa el modelo, la tendencia a indisciplinarse disminuye en 5% frente al común de los legisladores. Es decir, aunque sus ausencias no son tan dramáticas, no se puede decir que sean producto de la indisciplina.

Por otra parte, la burocracia municipal se distingue del resto, porque es la menos indisciplinada y la de mayor asistencia. La probabilidad de indisciplinación se reduce en 14%, mientras que la de ausencia disminuye 18%. Podría decirse que éste es uno de los grupos más leales en términos de cooperación partidista. Esto quizá se relacione con el hecho de que parte importante de este grupo ingresa por primera vez al Congreso federal (84% de ellos carece de experiencia legislativa federal), situación que los coloca en el grupo de legisladores con ambiciones de ascenso, al igual que los presidentes municipales.

En términos generales, la relación entre disciplina y carrera política varía en función del tipo de nominación (excepto por los plurinominales segundos), de la experiencia legislativa federal, del cargo de presidente de mesa en la Cámara de Diputados, de la experiencia de legislador como alcalde y de pertenecer a la burocracia partidista a nivel nacional y municipal. Dentro de este grupo, la disciplina se incrementa entre los diputados suplentes, los presidentes de mesa, los que carecen de experiencia legislativa, los que cuentan con experiencia como presidentes municipales y los integrantes de la elite local; todos relacionados con cargos menores en espera de ascender al siguiente puesto. Por otra parte, la disciplina disminuye cuando se trata de diputados uninominales, plurinominales primeros, disidentes y con experiencia legislativa federal. Finalmente, las ausencias se incrementan según se trate de diputados plurinominales primeros, con experiencia legislativa federal y legisladores dirigentes del CEN. En contraparte, las ausencias disminuyen entre los legisladores suplentes y los dirigentes locales.

En otras palabras, la disciplina es producto de las ambiciones políticas del legislador: aquellos con poca experiencia y aspiraciones de ascenso, son más proclives a ser controlados por el partido. Por el contrario, aquellos con carreras consolidadas y con un capital político propio, tienden a diferir de sus partidos, pues su experiencia les otorga autonomía.

III. MODELO GENERAL. EFECTO DE LA NATURALEZA DE LA INICIATIVA EN LA VARIABILIDAD DE LA DISCIPLINA PARLAMENTARIA

La cooperación de los individuos con sus partidos no sólo depende de su carrera y de sus ambiciones. Las iniciativas importan en la medida en que los partidos hacen sus recomendaciones en torno a la agenda sosteni-

da por ellos o a la del presidente, si se trata del partido del Ejecutivo y de la importancia que tengan. En este caso, el modelo combina las características de las iniciativas en cuanto a la fecha en la que fueron aprobadas, la votación a la que fueron sometidas, el tipo de legislación votada, el tema y el origen de la misma.

1. *Fecha de votación*

La naturaleza de la iniciativa es un indicador que se relaciona con el nivel de controversia que genera el votar una iniciativa según sus características en un tiempo determinado. La fecha es una variable peculiar que explica el acuerdo o el desacuerdo de los individuos con sus partidos, según se trate de periodos ordinarios o extraordinarios y de la cercanía del próximo ciclo electoral al término de la legislatura.

Según la ley orgánica, los periodos extraordinarios se convocan para desalojar la agenda legislativa no cubierta durante los periodos ordinarios, de ahí que el desalojo se utiliza fundamentalmente en paquetes de urgente resolución como el presupuesto, y aquellos que suscitaban mayor controversia durante periodos ordinarios. En este sentido, la diferencia entre éstos y los extraordinarios no sigue un comportamiento uniforme; cuando se trata de indisciplina y ausencias, no obstante, la variabilidad es evidente. Los periodos de mayor indisciplina se localizan en el segundo periodo extraordinario del segundo año y en el tercer periodo ordinario del tercer año, fechas en las que se votó y discutió la reforma a la Ley Orgánica del Congreso General y el presupuesto para el año 2000. En el primer caso, sobresale que la indisciplina se triplicaba y las ausencias entre los miembros de la Cámara fueron ocho veces mayores que en el periodo de referencia. Esto es, el riesgo de indisciplinarse durante este periodo fue de 197%, mientras que la probabilidad de ausentarse se incrementó hasta 790% durante el periodo que va del primero de junio al 31 de agosto de 1999, fechas reservadas para discutir la reforma a la Ley Orgánica del Congreso, cuyo objetivo era excluir el monopolio de la organización legislativa en manos de un solo partido. Esta ley fue controvertida, ya que la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias dictaminó trece iniciativas que reformaban dicha ley, por lo que acordar una sola propuesta supuso mucho trabajo de negociación entre los grupos parlamentarios y dentro de los mismos.

El segundo caso lo representa el siguiente periodo ordinario, cuando el riesgo de indisciplina aumentó su probabilidad en 34%, mientras que las ausencias tienen 358% de probabilidades de ocurrir. La controversia fue por la aprobación del presupuesto del año 2000, en el que las fracciones dividieron su voto, es por ello que se vieron obligadas a convocar un periodo extraordinario que logró cohesionar las posiciones, y el resultado fue que en comparación con el periodo de referencia, el extraordinario fue el menos indisciplinado y el más asistido. Es decir, una vez que se concertó la aprobación del presupuesto entre los líderes, éstos llamaron a la disciplina a sus agremiados, al grado que en el siguiente periodo extraordinario, se redujo la probabilidad de indisciplina en 55% para este mismo proyecto.

Por último, llama la atención que durante el segundo periodo ordinario del tercer año, tanto la disciplina como las ausencias se incrementaron, es decir, el riesgo de indisciplina disminuyó en 31%, mientras que las ausencias se elevaron seis veces por encima del periodo de referencia. Esto quizá sea efecto del ciclo electoral, es decir, la cercanía del siguiente periodo electivo y las posibles postulaciones de candidaturas son un incentivo con el que cuentan los partidos para activar la disciplina entre sus miembros, aunque las ausencias se incrementan porque muchos buscan ser nominados por sus partidos.

2. Tipo de votación e iniciativa

La disciplina parlamentaria es reflejo de la naturaleza de las iniciativas legislativas y de la forma en la que son votadas. Cuando se vota por el conjunto del paquete legislativo (es decir, en lo general), la unidad del partido es mayor. Cuando el dictamen de la iniciativa es votado artículo por artículo (es decir, en lo particular) la unidad disminuye. En otras palabras, el comportamiento de los legisladores depende del tipo de votación al que son sometidas las iniciativas. Lo mismo sucede con aquellos dictámenes que requieren de un cierto quórum para ser votados, tal es el caso de las reformas constitucionales, pues la cooperación en torno a éstas debe ser mayor. Cuando se vota por leyes secundarias, la disciplina tendería a relajarse y la variabilidad aumentaría, veamos si esto es cierto.

Efectivamente, las votaciones particulares registran mayores riesgos de indisciplina y ausencia en relación con las generales. Las ausencias se

incrementan en 40%, mientras que la indisciplina crece hasta 56% cuando se vota por artículos específicos. Es decir, la disciplina del voto en lo general es producto de las recomendaciones del líder del grupo hacia sus agremiados, en la medida en que en esta la votación se aprueba o desecha el proyecto en su totalidad, por lo tanto, son dictámenes que importan al partido. En cambio, la recomendación disminuye cuando se trata de modificar artículos particulares del proyecto aprobado.

En cuanto al tipo de iniciativa, los resultados fueron contrarios a la percepción, las leyes secundarias son más proclives a ser menos asistidas, pues el riesgo de que se produzca este comportamiento es del 35%; no obstante, cuando se trata de indisciplina, el riesgo es menor, es decir, las leyes constitucionales tienen 56% más probabilidades de producir comportamientos indisciplinados que las secundarias. En otras palabras, como las leyes constitucionales requieren de un quórum y un consenso más alto para ser aprobadas, éstas sí tienen poder de convocatoria, ya que su probabilidad de asistencia se incrementa en 75%, aunque esto no es garantía de acuerdo generalizado porque éstas resultaron ser más controvertidas que las leyes secundarias, las cuales tuvieron un nivel de consenso mayor. De ahí que el número de iniciativas que modificaban leyes constitucionales disminuyó notablemente durante esta legislatura (véase capítulo 5).

Esto quizá obedezca a que como los autores de las reformas constitucionales fueron los parlamentarios y no el Ejecutivo, la legislación tiende a ser más partidista que nacional; posiblemente la recomendación del líder se incrementa entre aquellas propuestas nacionales, previamente concertadas con el Ejecutivo, frente a las originadas por los partidos.

3. *Origen de la iniciativa*

La disciplina depende del origen de la iniciativa, ésta aumenta cuando la iniciativa proviene del Ejecutivo, y disminuye cuando su origen es distinto (si proviene de la Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, o de los congresos locales, incluida la ALGDF). La tasa de aprobación de iniciativas que provienen del Ejecutivo respecto a sus pares oscila entre el 50 y el 60 %, lo que significa que para los legisladores los beneficios que obtienen por cooperar son mayores que si decidieran no hacerlo.

Los beneficios otorgados a los diputados no sólo provienen de la fuente partidista, el Ejecutivo también es un proveedor de éstos, lo que el

diputado aprovecha para hacer llegar a sus clientelas electorales. Los más favorecidos, por supuesto, serán los integrantes del partido del presidente, seguidos de los que tienen más posibilidades de influir en la votación por su número.

De acuerdo con el origen de la iniciativa, el riesgo de ausentarse se incrementa entre un 25% y un 80% cuando ésta no proviene del Ejecutivo, en otras palabras, el poder de convocatoria del Ejecutivo es mayor al de sus contrapartes facultativas. Sin embargo, pese a que la asistencia beneficia a aquellas iniciativas originadas en el Ejecutivo, esto no ocurre en relación con la disciplina. La Cámara de Diputados y los Congresos locales reportan menores riesgos de indisciplina en comparación con el Ejecutivo, 31% y 75% respectivamente. En cambio, el riesgo de indisciplina entre las iniciativas originadas en la Cámara de Senadores es mayor en 53% respecto a las del Ejecutivo. Contrario a lo esperado, aunque el poder de convocatoria del Ejecutivo es mayor, esto no es garantía de cohesión: las iniciativas originadas en los congresos locales, pero sobre todo en la Cámara de Diputados fueron mayormente consensuadas en relación con las del Ejecutivo, que fueron las más controvertidas en términos de disciplina. Esto quizá responda al hecho de que el mayor número de iniciativas del presidente fueron en lo particular (62.5%), es decir, la recomendación del líder para votar propuestas del presidente se incrementó en los votos generales que rechazaban o aprobaban el dictamen en su totalidad. Sin embargo, cuando el dictamen sufría modificaciones, como en el caso de los paquetes presupuestales, la recomendación del líder disminuía.

4. *Tema de la iniciativa*

La disciplina varía de acuerdo con el tema de la iniciativa y del programa de gobierno seguido por el partido. Es decir, los temas más controvertidos suponen un costo electoral que los partidos y los legisladores que desean postularse por un cargo de elección popular no están dispuestos a asumir.

En este sentido, los temas económicos, políticos y sociales, se destacaron por su indisciplina, sobre todo los sociales, en comparación con el presupuesto. El riesgo de indisciplina entre las iniciativas que contenían cuestiones económicas y políticas aumentó poco más de 70%, mientras

que las de tipo social tuvieron un incremento de casi el doble en relación con el tema de referencia (el presupuesto).

Tal vez esto sea producto de la autoría de las iniciativas: el 72% de las propuestas que abordaban temas sociales se originaron en la Cámara de Diputados. Es decir, la controversia se localiza en la mayoría de iniciativas iniciadas en ese órgano. Sin embargo, son las que mayor disciplina generan, esto comprueba el hecho de que a mayor controversia, mayor disciplina. Las menos controvertidas se encontraron entre las que abordaban temas relacionados con justicia, como los códigos penales, cuyos niveles de consenso fueron de los más altos, los riesgos de indisciplinarse en este ámbito disminuyen 31%, lo mismo sucede con las iniciativas que tocan temas varios, como los ecológicos.

Llama la atención que en el rubro de ausencias, todas las variables registran altas probabilidades de inasistencia, los riesgos se incrementan tres veces más cuando se abordan temas distintos al presupuesto. Este comportamiento se relaciona directamente con el origen; las propuestas originadas en el Ejecutivo fueron las más asistidas, y el presupuesto, que es una facultad exclusiva de éste, fue de los más concurridos también.

El efecto de la naturaleza de la iniciativa en la disciplina fue mayor que el efecto de la carrera política, ya que las diferencias entre categorías se registraron en la mayoría de las variables, con excepción de algunas fechas de votación. Las votaciones más disciplinadas se observaron durante el primer periodo extraordinario y el segundo periodo ordinario del tercer año, también cuando se vota en lo general, cuando se trata de leyes secundarias, cuando se abordan temas penales y cuando los proyectos de ley se originan en la Cámara de Diputados y en los Congresos Locales. Por el contrario, las votaciones nominales más indisciplinadas se localizan en el segundo periodo extraordinario del segundo año y en el primer periodo ordinario del tercer año, cuando se vota en lo particular, cuando se trata de leyes constitucionales, cuando se abordan temas sociales, económicos y políticos y cuando la iniciativa se origina en el Ejecutivo y en el Senado.

Por su parte, las ausencias fueron notables durante el segundo periodo ordinario y el segundo extraordinario del segundo año, así como durante el primer y segundo periodo ordinarios del tercer año, cuando las votaciones son en lo particular, cuando se votan leyes secundarias, cuando se tratan temas distintos al presupuesto y cuando el origen no es el Ejecutivo.

IV. MODELO DE REGRESIÓN POR PARTIDO

El segundo modelo propuesto es un ajuste de modelos independientes que tienen como referencia a cada uno de los tres principales partidos: PAN, PRI y PRD. Se trata de observar el efecto en el comportamiento de los legisladores cuando se atribuyen las mismas variables por partido; se debe recordar que desde un inicio se observaron variaciones en la disciplina, según el partido de correspondencia; ahora se trata de averiguar esas mismas variaciones, pero en función de los indicadores propuestos: la carrera política y la naturaleza de las iniciativas. Cabe advertir que pese a que en las correspondencias se incluyeron todas las fracciones partidistas representadas en la Cámara, y que fueron los partidos más pequeños los que tenían altos índices de indisciplina, éstos se excluyeron del modelo, porque si bien son los más indisciplinados, su reducido número (doce en conjunto) no es representativo para el modelo y, por tanto, la prueba para estos partidos presenta problemas colineales, es decir, la mayoría de las variables no registran casos observados.

1. PAN

Los resultados obtenidos por el modelo de regresión aplicado al PAN demuestran que, de acuerdo con la edad, el riesgo de ausentarse disminuye 2% conforme se avanza en años. Mientras que la indisciplina asciende 1% en los individuos de mayor edad. Es decir, la juventud de los diputados panistas se relaciona con la inasistencia más que con la indisciplina, en tanto que las edades maduras se relacionan con la indisciplina más que con las ausencias. En comparación con las mujeres, los hombres de Acción Nacional tienen 45% más probabilidades de ausentarse; no obstante, las de indisciplinarse se reducen en 13%, es decir, las mujeres en Acción Nacional tienen mayores riesgos de indisciplinarse en comparación con los hombres; esto no supone un problema grave, ya que Acción Nacional es uno de los partidos con menos mujeres entre sus filas.

Por tipo de nominación, todos los grupos tienen fuertes tendencias a ausentarse, sobresalen aquellos individuos electos bajo el sistema de representación proporcional y que ocuparon los primeros diez lugares de la lista ($e = 5.67$), seguidos de los plurinominales segundos ($e = 14.09$) y los uninominales ($e = 3.80$), es decir, el riesgo de ausencia entre los plurinominales es mayor entre cuatro y cinco veces más en relación con los

suplentes, y una y dos veces más en relación con los uninominales, esto pese a que se ausentan tres veces más que los suplentes. La indisciplina es una tendencia constante entre los grupos en comparación con los suplentes. La tendencia de indisciplinarse cuando no se es legislador suplente se incrementa al doble en comparación con los uninominales y plurinominales. De los tres, los más indisciplinados son los uninominales, con un coeficiente del 2.82, mientras que los menos indisciplinados se registran entre los plurinominales primeros y segundos con un coeficiente del 2.43 y 2.09, respectivamente. Es decir, las diferencias entre categorías son reducidas; no obstante, si comparamos a los plurinominales primeros y segundos con los uninominales, la probabilidad de indisciplina de estos últimos respecto a los primeros es 16% ($2.82/2.43$) mayor, mientras que para los segundos, la probabilidad de indisciplina crece hasta 34% ($2.82/2.09$). Efectivamente la indisciplina entre los legisladores de Acción Nacional aumenta entre los diputados electos en distritos uninominales. El efecto confirma la percepción inicial: un candidato uninominal, tiende a convertirse en agente de los intereses locales.

En cuanto a los políticos notables en el PAN, la indisciplina se incrementa cuando se trata de la población con experiencia legislativa federal y el líder del grupo parlamentario. El riesgo de indisciplina se incrementa 81% para el primer grupo en comparación con los legisladores sin experiencia. En cuanto a las ausencias, el riesgo de ausentarse entre los que tienen experiencia como legisladores federales es de poco más de 50% en comparación con los que carecen de ésta, en tanto que el líder, pese a su inconformidad, disminuyó su nivel de inasistencia hasta 82% respecto a la población sin cargo. Por su parte, el líder de la fracción reporta un comportamiento de total rebeldía al registrar momios de 4.3 en comparación con los que no ocupan cargos al interior de la Cámara.

Es decir, en el PAN la tendencia de los legisladores con experiencia es similar al modelo general, aquellos con experiencia incrementan sus probabilidades de indisciplina y de ausencia frente a los que carecen de ella. Es decir, el capital político del legislador le otorga cierta autonomía en el momento de votar. Se debe recordar que en este partido el número de legisladores con experiencia legislativa federal es de apenas 16.8%, no obstante que Acción Nacional es uno de los partidos de mayor antigüedad.

Cuadro 2
 Modelo de regresión logística multinominal por partido

| <i>Variables</i> | <i>PAN</i> | | <i>PRI</i> | | <i>PRD</i> | |
|---|--|------------------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------|------------------------------|
| | <i>Ausen- tes</i> | <i>Indisci- plinados</i> | <i>Ausen- tes</i> | <i>Indisci- plinados</i> | <i>Ausen- tes</i> | <i>Indisci- plinados</i> |
| | <i>(Exponenciales de Coeficientes)</i> | | | | | |
| <i>Edad</i> | 0.98 * | 1.01 ** | 0.98 * | 0.98 ** | 0.98 * | 1.01 |
| Sexo (referente de comparación: mujeres) | | | | | | |
| Hombre | 1.45 ** | 0.87 | 1.74 * | 1.18 | 1.40 ** | 1.01 |
| Tipo de nominación (referente comparación: suplentes) | | | | | | |
| Uninominales | 3.80 * | 2.82 * | 1.20 | 1.47 | 1.90 | 1.10 |
| Disidentes | | | 0.47 | 0.00 * | | |
| Plurinominales 1o. s | 5.67 * | 2.43 * | 1.13 | 1.21 | 2.48 | 1.02 |
| Plurinominales 2o. s | 4.09 * | 2.09 * | 0.96 | 1.09 | 2.08 | 1.17 |
| <i>Políticos notables</i> referentes de (comparación: sin experiencia legislativa federal; y sin cargo de dirección en la Cámara de Diputados) | | | | | | |
| Con Experiencia Legislativa Federal | 1.54 * | 1.81 * | 1.38 * | 1.27 | 0.84 | 1.02 |
| <i>Cargos de Direcc. En la C.D.</i> | | | | | | |
| Líder | 0.18 * | 4.13 * | 0.03 * | 0.00 * | 2.18 | 0.51 * |
| Presidente Comisión | 1.17 | 0.90 | 1.14 | 1.05 | 1.53 * | 0.89 |
| Presidente Mesa | 0.75 | 0.87 | 7.90 * | 2.69 * | 0.83 | 0.67 * |
| <i>Políticos locales</i> (referentes de comparación: sin experiencia como diputado local, como presidente municipal o como líder de asociación) | | | | | | |
| Con experiencia como Diputado Local | 1.36 ** | 1.09 | 0.91 | 0.68 * | 0.79 | 0.94 |
| Con experiencia como Presidente Municipal | 2.13 * | 0.96 | 0.74 * | 0.75 | 1.09 | 0.84 |
| Con experiencia como Líder de Asociación | 1.20 | 1.11 | 1.06 | 1.00 | 1.17 | 1.09 |

| <i>Variables</i> | <i>PAN</i> | | <i>PRI</i> | | <i>PRD</i> | |
|--|-----------------------|------------------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------|------------------------------|
| | <i>Ausen- tes</i> | <i>Indisci- plinados</i> | <i>Ausen- tes</i> | <i>Indisci- plinados</i> | <i>Ausen- tes</i> | <i>Indisci- plinados</i> |
| <i>(Exponenciales de Coeficientes)</i> | | | | | | |
| <i>Burocracia partidista</i> | | | | | | |
| (referentes de comparación: sin experiencia en puestos de dirección en el Comité Ejecutivo Nacional; en el Comité Estatal y/o Municipal) | | | | | | |
| Con experiencia CEN | 2.09* | 0.75 | 1.37 | 0.72 | 1.18 | 1.04 |
| Con experiencia CE | 0.64* | 1.25 | 1.09 | 1.06 | 1.29 | 1.01 |
| Con experiencia CM | 0.69* | 0.85 | 0.80 | 0.95 | 0.87 | 0.83 |
| <i>Naturaleza de las iniciativas</i> | | | | | | |
| <i>Fecha de votación</i> (referente de comparación: primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio legislativo) ¹ | | | | | | |
| 1er periodo extraordinario (2º año) ² | 0.92 | 2.08* | 0.93 | 1.26 | 0.89 | 0.33* |
| 2º periodo ordinario (2º año) ³ | 2.74* | 0.57* | 4.03* | 0.53* | 4.38* | 1.58* |
| 2º periodo extraordinario (2º año) ⁴ | 7.00* | 0.21* | 7.48* | 0.80 | 14.62* | 31.91* |
| 1er periodo ordinario (3er. año) ⁵ | 6.83* | 1.23 | 4.32* | 0.61** | 4.25* | 1.28 |
| 1er periodo extraordinario (3er. año) ⁶ | 0.27 | 0.64 | 0.00* | 1.21 | 0.50 | 3.52 |
| 2º periodo ordinario (3º año) ⁷ | 4.36* | 0.69 | 10.05* | 0.67 | 4.12* | 0.27* |
| Tipo de votación (referente de comparación: votaciones en lo general) | | | | | | |
| En lo particular | 1.75* | 3.20* | 1.31* | 0.74* | 1.33* | 1.39* |
| Tipo de iniciativa (referente de comparación: legislación constitucional) | | | | | | |
| Legislación secundaria | 1.36* | 0.27* | 1.27* | 1.25 | 1.70* | 0.43* |

| <i>Variables</i> | <i>PAN</i> | | <i>PRI</i> | | <i>PRD</i> | |
|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------|------------------------------|-----------------------|------------------------------|
| | <i>Ausen- tes</i> | <i>Indisci- plinados</i> | <i>Ausen- tes</i> | <i>Indisci- plinados</i> | <i>Ausen- tes</i> | <i>Indisci- plinados</i> |
| <i>(Exponenciales de Coeficientes)</i> | | | | | | |
| Tema de la iniciativa (referente de comparación: presupuesto y ejercicio fiscal) | | | | | | |
| Económico-financieras | 3.05* | 2.76* | 3.85* | 1.20 | 2.37* | 1.65* |
| Política | 3.56* | 7.57* | 4.96* | 0.55 | 2.24* | 0.42* |
| Social | 4.07* | 5.73* | 4.20* | 2.39* | 2.50* | 0.75* |
| Justicia | 5.15* | 1.15* | 3.93* | 1.50 | 2.15* | 0.15* |
| Otros | 5.56* | 1.50* | 4.73* | 0.85 | 2.40* | 0.12* |
| Origen de la iniciativa (referente de comparación: Ejecutivo) | | | | | | |
| Cámara de Diputados | 1.36* | 0.69* | 1.16* | 1.51** | 1.05 | 0.55* |
| Cámara de Senadores | 1.28* | 0.54* | 1.42* | 0.95 | 1.73* | 7.53* |
| Congresos locales | 1.02 | 0.00* | 2.12* | 3.68 | 1.50* | 0.17** |
| 1 = del 10 de noviembre al 15 de diciembre de 1998. | | | Num. observaciones PAN = 23555 | | | |
| 2 = del 21 al 30 de diciembre de 1998. | | | Wald chi2(62) = 108114.67 | | | |
| 3 = del 20 al 30 de abril de 1999. | | | Prob > chi2 = 0.0000 | | | |
| 4 = del 1o. de junio al 31 agosto de 1999. | | | Log likelihood = -12379.696 | | | |
| 5 = del 21 de septiembre al 15 de diciembre de 1999. | | | Pseudo R2 = 0.1381 | | | |
| 6 = del 21 al 28 de diciembre de 1999. | | | *p<0.05; **p<0.01 | | | |
| 7 = del 16 de marzo al 29 de abril de 2000. | | | | | | |
| Num. observaciones PRI = 49037 | | | Num. observaciones PRD = 24789 | | | |
| Wald chi2(63) = 281631.75 | | | Wald chi2(64) = 4175.65 | | | |
| Prob > chi2 = 0.0000 | | | Prob > chi2 = 0.0000 | | | |
| Log likelihood = -17247.076 | | | Log likelihood = -14355.934 | | | |
| Pseudo R2 = 0.1690 | | | Pseudo R2 = 0.1513 | | | |
| *p<0.05; **p<0.01 | | | *p<0.05; **p<0.01 | | | |

Fuente: elaboración propia con base en la *Gaceta Parlamentaria*.

Dentro del grupo de políticos locales, las relaciones significativas se localizaron entre los legisladores que reportan tener experiencia como diputado local y presidente municipal: los presidentes municipales tienen una fuerte tendencia a ausentarse ($e = 2.13$) en comparación con los que carecen de ella. Lo mismo sucede con los que tienen antecedentes como diputados locales, quienes registraron 36% más de probabilidades de ausentarse en comparación con los que carecen de experiencia como tales. No obstante que desconocemos el motivo de las ausencias, las explicaciones al respecto serían de dos tipos: por un lado, se trata del grupo con mayor arraigo local, por lo que, para mantener una cierta presencia con sus

votantes, tanto los diputados locales como los presidentes requieren de las visitas frecuentes del legislador a sus lugares de origen. Por otro lado, este comportamiento podría relacionarse con la inconformidad y el compromiso de los legisladores hacia sus electores. Poco más del 50% de los que aparecen con antecedentes como diputados locales y presidentes municipales fueron elegidos como candidatos uninominales, situación que los coloca en el dilema de Morgenstern (2001). Si votan con el partido perderán soporte personal y éste ganaría con la cohesión, si lo hacen en contra, se verían como un soporte para sus electores, pero a expensas de la reputación del partido, de ahí que las ausencias podrían ser producto de este dilema, sobre todo, si se toma en consideración que el PAN es el partido con mayor arraigo local y regional. Las nominaciones son producto de sus elites locales y, en menor medida, de su dirigencia nacional.

En cuanto a la burocracia partidista del PAN se observa que la relación es significativa cuando se trata de ausencias. La posibilidad de inasistencia entre los que tienen un cargo en el CEN es alta, y se incrementa al doble en relación con los que no tienen experiencia en este cargo. Por su parte, aquellos diputados que tienen puestos de dirección estatal y municipal, tienden a reducir sus posibilidades de ausentarse en 36% y 31% respectivamente, frente a los que carecen de este tipo de experiencia. En cuanto a la ausencia dentro del grupo con puestos de dirección en el CEN, ésta se explica por las comisiones delegadas a estos miembros por el partido, más que a una situación de desacuerdo con éste, ya que normalmente los integrantes de la dirigencia nacional tienden a ser, al mismo tiempo, líderes del partido, de ahí que probablemente las ausencias no son resultado de desacuerdo entre elites.

Según el modelo, los resultados de la relación disciplina-carrera política para los miembros del PAN destacan que los diputados uninominales son los individuos más proclives a indisciplinarse y a ausentarse, lo mismo sucede con los que tienen experiencia legislativa federal. La indisciplina fue una manifestación abierta del líder de la fracción, mientras que las ausencias se incrementaron entre los diputados locales, presidentes municipales y miembros de la burocracia nacional.

Los resultados arrojados por la naturaleza de las iniciativas reportan que durante el segundo periodo extraordinario del segundo año y los dos ordinarios del tercer año, los legisladores panistas tendieron a ausentarse repetidamente. A diferencia de las ausencias, la indisciplina se incrementa en el primer periodo extraordinario del segundo año; esto es significa-

tivo porque a la vez que fue el periodo más concurrido por los panistas, fue el menos consensuado ($e = 2.08$); la votación del presupuesto trajo como consecuencia la división dentro del grupo. Por el contrario, la probabilidad de indisciplina disminuye, en comparación con el primer periodo ordinario del segundo año, en 43% durante el segundo periodo ordinario del segundo año, y 79% en el segundo periodo extraordinario del segundo año, fechas en las que se discutieron temas económicos y de justicia, principalmente, cuyas autorías recayeron en el Ejecutivo y en el Senado. Mientras que el periodo extraordinario de mayor disciplina fue producto de la votación de la Ley Orgánica apoyada por los panistas y los priístas. Es decir, la línea seguida por Acción Nacional fue la cooperación de éste con el Ejecutivo y el partido gobernante, situación a la que sus agremiados se sometieron.

Por tipo de votación, el PAN confirma la tendencia general, cuando en lo particular hay una fuerte tendencia a ausentarse, es decir, cuando se producen este tipo de votaciones, los requerimientos del partido suponen menos obligación de parte del legislador, las probabilidades de asistir a las votaciones disminuyen 75% en comparación con las votaciones generales. Por su parte, la indisciplina se triplica en relación con las votaciones en lo general. Esto es, la disciplina tiende a relajarse en las particulares y aumenta en las generales. Si se relaciona el tipo de votación con el tema y el origen, resulta que la mayoría de las iniciativas votadas en lo general se localizan entre las que abordan temas económicos y sociales, cuyo máximo exponente fue la Cámara de Diputados y sus diferentes grupos parlamentarios.

Según el tipo de iniciativa, las leyes secundarias, aunque menos asistidas, son las más consensuadas, y los niveles de indisciplina disminuyen hasta en 73% cuando se votan estas leyes, en comparación a cuando se votan leyes constitucionales, la resistencia a reformar la Constitución es mayor entre los miembros de Acción Nacional, sobre todo porque las propuestas de reforma tuvieron su origen en la Cámara de Diputados (70%) y no en el Ejecutivo. Es decir, las reformas tuvieron una tendencia a modificar aquellas que este grupo, el Ejecutivo y su partido apoyaron.

De acuerdo con los temas de las iniciativas, cabe destacar que todas supusieron un grado de controversia en relación al presupuesto. Para empezar, las votaciones de iniciativas con temas distintos al presupuesto, entre las que destacan los relacionados con justicia y de seguridad social obtuvieron altos niveles de ausencia. Por su parte, la indisciplina se in-

crementó en todos los rubros respecto a la misma categoría de comparación. Los temas sociales, políticos y, en cierta medida, los económicos son los más indisciplinados.

Se debe recordar que de las iniciativas agrupadas en el rubro político, la amplia mayoría se refiere a reformas a la ley orgánica del Congreso, discusión altamente controvertida si tomamos en cuenta que por lo menos cada fracción propuso su propia ley, por lo que llegar a un consenso y aprobar la definitiva fue bastante difícil. Es decir, los diputados de Acción Nacional, en general, tuvieron una fuerte tendencia a ausentarse e indisciplinarse cuando se votó el presupuesto. En otras palabras, el tema de la iniciativa por votar es un eje para la dirección del partido, la recomendación de los líderes se aplica a dictámenes para el gobierno y que suscitan controversias entre los miembros de este partido.

Por origen, llama la atención que las iniciativas surgidas en el Ejecutivo fueron las menos disciplinadas; todas aquellas que tenían un origen distinto al primero, suponían menos riesgo de ser indisciplinadas. Es decir, el riesgo de indisciplina en los legisladores panistas se reduce en 30% cuando las iniciativas votadas provienen de la Cámara de Diputados, 46% cuando el origen es el Senado, y 100% de las propuestas de los congresos locales. En otras palabras, las probabilidades de disciplina disminuyen en votaciones de leyes promovidas por el Ejecutivo. No obstante que la disciplina en el periodo extraordinario en el que se votó uno de los presupuestos fue alta.

En general, se puede concluir que pese a que Acción Nacional fue el grupo parlamentario que más se coaligó con el PRI para votar iniciativas, esta coalición supuso algunas manifestaciones de desacuerdo entre sus miembros, quienes cuando no eran requeridos por el partido se ausentaron o discreparon en proyectos que votaban leyes secundarias; en votaciones particulares, las referidas a aspectos políticos, sociales y económicos y las que provenían del Ejecutivo. Esto habla de un partido cuyos miembros cooperan si existen acuerdos previos, pero que tienden a discrepar del grupo cuando no hay límites de por medio.

2. PRI

Como se ha venido mencionando, el Partido Revolucionario Institucional fue uno de los grupos parlamentarios más disciplinados en comparación con el resto de las fracciones. Su posición en ese momento como

partido en el gobierno, y la desventaja de no tener la mayoría necesaria ni para aprobar leyes secundarias, hacen de éste uno de los más rígidos en lo que al comportamiento de sus legisladores se refiere. Por ejemplo, la organización interna del partido en el Congreso es una muestra de ello, pues los priistas, a diferencia del resto de los legisladores, cuentan —además de su líder de fracción— con coordinadores estatales y sectoriales, quienes se aseguran de mantener la cooperación entre los miembros del partido ante la línea seguida por éste y su líder nato, que en ese momento era el presidente de la República.

Sin embargo, y pese a sus altos índices de disciplina, el PRI, al igual que el resto de las fracciones, reporta ligeras variaciones en el comportamiento de sus legisladores, sobre todo en el ámbito de las iniciativas más que en el de la carrera política. Para empezar, los atributos personales en los legisladores priistas son relevantes, ya que el modelo demuestra que, por cada año de edad entre los miembros de ese partido, el riesgo de ausentarse e indisciplinarse disminuye 2%. Es decir, la lealtad entre los afiliados del Revolucionario Institucional aumenta según se avance en la edad. Por sexo, en comparación con las mujeres, los hombres tienen 74% más de probabilidades de ausentarse que las mujeres, es decir, los hombres tienen más posibilidades de movilidad y es probable que esta población se vincule más con las ambiciones ascendentes que con las estáticas.

Por tipo de nominación, la única relación significativa resultó de comparar a los suplentes con los disidentes, donde la tendencia de este grupo a indisciplinarse se reduce en 100% respecto a los primeros. Es decir, los disidentes, lejos de ser los rebeldes del grupo votaron siempre con el partido. Tal vez una de las condiciones para recibir a legisladores de otros grupos políticos en la fracción es asumir la línea del partido, independientemente de sus preferencias individuales. Para asegurar la lealtad del nuevo integrante, el grupo se compromete con éste a continuar impulsando su carrera. En otras palabras, la disidencia de un individuo es limitada por sus ambiciones políticas, que sólo pueden ser desarrolladas si se pertenece a un partido con amplias posibilidades electorales.

Dentro del grupo de políticos notables, sobresalen los presidentes de mesa como los miembros que más se ausentaron y menos disciplinados fueron, con 7.9 y 2.7 de exponenciales de coeficiente, respectivamente. Por el contrario, el más disciplinado fue el líder, quien a diferencia de lo que ocurre en el PAN, prácticamente asistió a todas las sesiones y no registró variabilidad en la disciplina, ya que éste sí representó la línea de

su partido. Por lo que respecta a los políticos con experiencia legislativa federal, las ausencias de este grupo aumentaron hasta 38% en comparación con los que carecen de ella. Es decir, la experiencia brinda cierta autonomía a los miembros de este partido; esto es importante si tomamos en cuenta que, de todas las fracciones, ésta es la que cuenta con más miembros con amplia trayectoria política como legisladores federales.

Los políticos locales dentro del Partido Revolucionario Institucional, en especial los diputados locales, mantienen una fuerte tendencia a disciplinarse. El riesgo de indisciplina entre éstos disminuyó en 32% frente a los que carecen de este tipo de experiencia. Ante el recurso de no-reelección inmediata, los miembros de los grupos reconocen que los puestos de representación ganados son como peldaños en los que normalmente se asciende, y pocas veces se regresa al puesto original. Esta situación desarticula el compromiso de los legisladores con sus militantes, y más bien compromete al legislador con su partido.

En el grupo de ausencias, sólo los presidentes municipales se destacan por ser la única relación significativa, y porque tienen hasta 24% de probabilidades de reducir sus inasistencias frente a la población sin experiencia en el cargo de presidente municipal. Nuevamente, la centralización característica del PRI aumenta la dependencia de sus miembros para con éste. La mejor manera de ascender es asistiendo y votando en la línea del partido.

La relación burocracia partidista y disciplina en el PRI fue nula. Ninguna de las variables elegidas fue significativa. Lo mismo sucedió para el grupo “tipo de nominación”, excepto por los disidentes. En conclusión, los efectos de la carrera política en la disciplina del PRI se explican cuando la relación se refiere a los disidentes, los diputados con experiencia legislativa federal, el líder de la fracción y los diputados locales.

Por naturaleza de las iniciativas, es interesante notar que con excepción del primer periodo extraordinario del segundo año, la mayoría de los cálculos tienen relación con la naturaleza de las iniciativas. De acuerdo con la fecha de votación, las tendencias a indisciplina disminuyeron 47% y 34% durante el segundo periodo ordinario del segundo año y el primer periodo ordinario del tercer año, fechas en las que se votó gran parte de la legislación social y económica, la mayoría propuestas por los grupos parlamentarios y el Ejecutivo.

En cuanto a las ausencias, llama la atención el primer periodo extraordinario del tercer año, cuya probabilidad de inasistencia se reduce en

100% respecto al periodo de comparación, es decir, todos los diputados del PRI asistieron a esas votaciones en las que expresamente se discutió el presupuesto para el año 2000. Es interesante notar que, salvo este periodo, en el resto de los bloques, las inasistencias se incrementaron el último periodo, fecha cercana al siguiente ciclo electoral ($e = 10.05$). Esto quizá sea producto del acercamiento del ciclo electoral invertido de Morgenstern (2000), quien plantea que, en Uruguay, después de las elecciones para integrar la nueva legislatura, las fracciones del partido presidencial cierran filas para obtener beneficios en demanda de pagos por la victoria, y la tendencia se revierte cuando las siguientes elecciones se acercan. En México, se puede decir que el partido del presidente cierra filas al inicio, pero sobre todo al final de la legislatura, pues la dependencia de los legisladores para ser postulados a las siguientes contiendas electorales depende del comportamiento que hayan tenido en la legislatura, principalmente en periodos controvertidos, como cuando se discute el presupuesto.

Al contrario del PAN, el PRI, fue más disciplinado en las votaciones particulares en relación con las generales: la probabilidad de indisciplina se redujo 26% en comparación con las votaciones generales, mientras que las ausencias en este rubro se incrementaron hasta 31% respecto a la categoría de comparación.

Por su parte, las votaciones de iniciativas que modificaban leyes secundarias fueron las menos asistidas en comparación con las constitucionales, esto es, la probabilidad de ausencia se incrementó 27% en las votaciones de leyes secundarias con respecto a las constitucionales. Este comportamiento se relaciona evidentemente con el requisito de quórum para cada tipo de iniciativa. De ahí que la disciplina tenga efectos en la asistencia de los legisladores: ésta se relaja en votaciones no competitivas y se incrementa en las competitivas.

Es decir, al contrario de lo esperado, el partido del presidente no vota de manera caótica (Heller y Weldon, 2000), ya que la indisciplina se reduce pese a que las ausencias se incrementaron. Posiblemente sea porque la mayoría de proyectos que se dictaminaron en lo particular se referían a modificaciones de los paquetes presupuestales y reformas políticas. Es decir, el PRI es un partido que tiende a mantener el *statu quo*, evitando las modificaciones de los proyectos originales enviados por el presidente.

De acuerdo con el tema, el PRI registró variaciones en su comportamiento cuando se trataba de ausencias. Todas las iniciativas que trataron

temas diferentes al presupuesto fueron las menos asistidas. Sobresalen los proyectos relacionados con temas políticos ($e = 4.96$), sociales ($e = 4.20$) y otros ($e = 4.73$), mismos que modificaban leyes secundarias, que no requerían de un quórum amplio y, por tanto, la posibilidad de ausentarse en este tipo de votaciones se incrementó.

Respecto a la indisciplina, ésta se incrementó cuando se trataban temas sociales. La probabilidad creció en 139% en comparación con el presupuesto, esto es interesante porque tal pareciera que el requisito de asistencia y disciplina en este partido se presenta cuando las iniciativas por votar responden a programas propuestos por el Ejecutivo. En este caso, se debe recordar que la mayoría de las iniciativas de seguridad social se originaron en la Cámara de Diputados.

Por origen, el Partido Revolucionario Institucional tuvo mayor poder de convocatoria en votaciones que trataban iniciativas del Ejecutivo, mientras que el nivel de asistencia en votaciones de las producidas en el resto de los poderes facultados disminuyó. Sobresale la votación en torno a las iniciativas propuestas por los congresos locales cuya probabilidad de ausencia se incrementa hasta 112% respecto a las originadas por el Ejecutivo, le sigue el 42% de las producidas por el Senado y donde el PRI era mayoría, y 16% de las de la Cámara de Diputados. No obstante que esta última registró leves variaciones en la inasistencia, es el poder que registra variabilidad en las votaciones de los priistas. La probabilidad de indisciplina entre los legisladores priistas cuando se votaban leyes originadas en la Cámara de Diputados se incrementó 51% en relación con las del Ejecutivo.

Esto es importante si se toma en cuenta que la producción legislativa estuvo en manos de los partidos de oposición, es decir, los votos indisciplinados entre los miembros del partido del presidente son comunes entre las iniciativas menos relevantes para el grupo, y, por el contrario, la disciplina se incrementa en iniciativas importantes para éste, tal es el caso del presupuesto.

3. PRD

El Partido de la Revolución Democrática es uno de los tres grandes partidos que se caracterizó por ser el menos disciplinado si se lo compara con el PRI ($e = 19.35$). Sin embargo, la distancia entre el PAN y el PRD

se reduce hasta $e = 1.35$, es decir, la probabilidad de indisciplina en el PRD, cuando se compara con el PAN, es 36% mayor, lo que indica que la indisciplina entre los miembros de este partido no dista mucho de la del PAN, caracterizado por ser el que más votó con el PRI.

Llama la atención que, en el PRD, la carrera política no es un factor determinante para la disciplina, sólo algunas de las categorías dentro de los cargos de dirección se distinguieron por su relevancia estadística. Es decir, la relación entre las variables seleccionadas para la dimensión carrera política-disciplina es irrelevante en el caso del PRD. Las diferencias únicamente son válidas en algunos casos de atributos personales y dentro del grupo de políticos notables.

Por edad, el riesgo de ausentarse conforme ésta avanza es el mismo para el PRD que para el resto de partidos (2%). Igual comportamiento se registra en las ausencias de los hombres cuando se comparan con las mujeres, como en el resto, estos tienen más posibilidades de ausentarse cuando se comparan con el sexo femenino (40%).

La situación de los políticos notables que ocupan cargos de dirección muestra una reducción en la probabilidad de indisciplinarse, sobre todo del líder de la fracción, en comparación con el resto de la población sin cargos. Los presidentes de mesa también registran una tendencia a disminuir los riesgos de indisciplina (33%). En cambio, las ausencias se incrementan hasta 53% en legisladores con cargo de presidente de comisión.

En el PRD, la trayectoria o carrera política es poco significativa para la disciplina. Esto es interesante si tomamos en cuenta que, de los tres partidos más grandes, éste es el más indisciplinado, situación que no se explica por la carrera política de los legisladores, sino por su relación con las iniciativas votadas. Según el modelo, la posición estratégica del legislador perredista no se encuentra en la carrera política,⁵⁷ sino en la lógica de acción respecto a sus principios políticos.

Por fecha de votación, según la naturaleza de las iniciativas, sobresale que los integrantes del PRD, durante el segundo periodo extraordinario del segundo año, incrementaron los riesgos de indisciplinarse hasta 31 veces en relación con el segundo periodo ordinario del segundo año, mientras que las ausencias se incrementaron 14 veces en relación con el

⁵⁷ Se debe recordar que la nominación a la candidatura de un militante del PRD depende del apoyo otorgado al líder carismático, y no de la competencia interna por la postulación.

periodo de referencia. El comportamiento indisciplinado de los perredistas en ese momento quizá se debió a que, como se ha venido mencionando, el proyecto por discutir en ese periodo se refiere a la Ley Orgánica del Congreso, que tuvo el apoyo del PRI y del PAN; no obstante, no todos los adscritos al PRD estuvieron dispuestos a apoyarla, de ahí la controversia e incluso la ausencia, que se incrementó al doble en relación con las fracciones de comparación ($e = 14.62$).

Se debe hacer notar que si bien los perredistas tuvieron dificultades para consensuar su voto en relación con la Ley Orgánica del Congreso, no sucedió lo mismo cuando se votó, por ejemplo, el presupuesto del 1999. Durante el primer periodo extraordinario del segundo año (fecha reservada para votar el presupuesto del año 2000), la probabilidad de indisciplina se redujo hasta 67% en relación con el periodo de comparación. Lo mismo sucedió en el caso del último periodo ordinario, cuyos niveles de indisciplina se redujeron hasta 73% en comparación con el periodo de referencia. Ambas situaciones parecen ser producto de la agenda legislativa previamente concertada por el PRD, ya que durante este último periodo las iniciativas favorecidas correspondían en su mayoría a leyes originadas por las fracciones parlamentarias en el Senado, pero sobre todo en la Cámara Baja. En otras palabras, las iniciativas con previo acuerdo son las más disciplinadas frente a las que carecen de consenso previo.

Otro aspecto que se debe resaltar de este grupo, en relación con la fecha de votación, es que al igual que Acción Nacional y el PRI, los miembros del PRD, durante el último periodo ordinario, redujeron las probabilidades de indisciplina; esto verifica que el ciclo electoral es un incentivo para cooperar o no con el partido. Cuando el ciclo se acerca, es preferible cooperar con éste a fin de ser tomado en cuenta en las postulaciones de representación inmediata, sobre todo si el legislador carece de una actividad privada y sus ingresos dependen de dicha postulación.

En relación con las leyes votadas en lo particular, los integrantes del PRD mantuvieron un comportamiento similar al modelo general, las leyes votadas en lo particular incrementaron sus riesgos de indisciplina hasta 39%, mientras que la probabilidad de ausentarse en este grupo fue 33% más frente a las leyes generales. Nuevamente, las votaciones que aprueban o desechan proyectos completos son más disciplinados en comparación con las modificaciones a las que son sometidos los proyectos.

Por su parte, cuando se trata de la legislación secundaria, pese a que las probabilidades de inasistencia ascienden hasta 70%, la indisciplina se reduce hasta 57% en este rubro. En otras palabras, los perredistas, al igual que los panistas, se comportaron más disciplinadamente en votaciones generales que en las particulares, y la probabilidad de indisciplinarse en votaciones que reformaban proyectos constitucionales es mayor en comparación con los proyectos de leyes secundarias.

Por tema, los dictámenes más indisciplinados fueron los de contenido económico, el riesgo de indisciplinarse en este ámbito fue del 65% si se compara con las iniciativas que votaron el presupuesto y el ejercicio fiscal, no obstante, esto se revierte cuando se compara con el resto de los temas, las probabilidades de indisciplina se reducen del 58% cuando se tratan temas políticos, hasta 88% cuando se votan temas de justicia y otros. En otras palabras, la disciplina aumenta entre los integrantes del PRD cuando se votan iniciativas de tipo político, social, de justicia y otros, y disminuye cuando la propuesta aborda temas económicos y presupuestales. Es decir, la controversia dentro del PRD se orientó por el apoyo que éste otorgó al presidente y su partido. La cooperación limitada del grupo produjo indisciplina entre sus miembros: sobre todo, las corrientes internas que se oponían a la cooperación.

Por origen, en el PRD llama la atención que las iniciativas enviadas por los senadores fueron las menos consensuadas, el riesgo de indisciplina se incrementó siete veces en comparación con las que se originaron en el Ejecutivo, es decir, las iniciativas originadas en el Ejecutivo tuvieron un nivel de aceptación mayor que las originadas en el Senado, pero la aceptación fue menor si se compara con las propuestas producidas tanto en la Cámara de Diputados como en los Congresos locales. Los riesgos de indisciplina disminuyen si la fuente es cualquiera de estos dos últimos, y se incrementan cuando se trata de votar leyes del Ejecutivo y del Senado. Por partidos, el PAN redujo los riesgos de indisciplinarse cuando el poder facultativo era distinto al Ejecutivo, mientras que el PRI incrementaba el riesgo en tanto se trataba de leyes producidas por los diputados federales y locales.

En general, las iniciativas que menos consenso tuvieron fueron las votadas de manera particular, las que abordaban temas económicos y del presupuesto y las originadas en la Cámara de Senadores, mientras que las más disciplinadas se localizaron en votaciones generales, en iniciativas secundarias, en todos los rubros, excepto las que abordaban temas

económicos y de presupuesto y las originadas en la Cámara de Diputados y los congresos locales.

Si comparamos entre partidos, la variable tipo de nominación sólo tuvo efectos entre los integrantes de Acción Nacional; de hecho se observa una leve variación de la disciplina cuando se trata de diputados uninominales, pues los riesgos de indisciplina en este grupo varían entre 16% y 34%, según se compare con los plurinominales primeros y segundos. En el PRI la única variante posible fue la de los disidentes, quienes, al contrario de lo esperado, reportaron ser los más disciplinados, ya que el riesgo de indisciplina en esta población disminuyó 100%. En el PRD, la relación con el tipo de nominación no existe.

En el grupo de políticos notables, los partidos reportan diferencias significativas, mientras que en el PAN, quienes tienen experiencia legislativa federal, así como el líder de la fracción parlamentaria, resultaron tener mayores probabilidades de indisciplina, en comparación con los que carecen de este tipo de experiencia. En cambio, en el PRI la indisciplina estuvo fuertemente relacionada con el puesto de presidente de mesa, mientras que la disciplina perfecta la encabezó el líder de la fracción. En el PRD, la indisciplina disminuyó en los individuos que ocuparon los puestos de presidente de comisión y de mesa.

Los políticos locales fueron poco relevantes para la variación de la disciplina. En el PAN, la relación existe únicamente en función de las ausencias, las cuales se elevan según se trate de diputados locales o presidentes municipales. En el PRI, esta misma población se comportó de manera distinta: mientras que los presidentes municipales reducían sus probabilidades de inasistencia, los diputados locales disminuían los riesgos de indisciplina frente a los que nunca habían ocupado este tipo de cargos. En el PRD, esta variable no tuvo efecto alguno.

Por último la burocracia partidista sólo fue significativa para Acción Nacional. Los líderes nacionales fueron más propensos a ausentarse, mientras que la elite local y estatal redujo sus riesgos de ausencias. Es decir, pertenecer a la elite nacional en el PAN se relaciona con la inasistencia, en cambio, la pertenencia a la dirigencia estatal y local del partido se relaciona con mayor asistencia.

En general, la dimensión carrera política se relaciona más con el PAN, las diferencias se reducen entre los miembros del PRI y es prácticamente inexistente entre los miembros del PRD.

Por su parte, la dimensión naturaleza de las iniciativas tuvo mayores efectos entre las tres fracciones. En el PAN, el periodo en el que se votaron las iniciativas refleja una tendencia de inconformidad entre los miembros de este partido cuando se votó el presupuesto de 1999, los niveles de indisciplina se elevaron más que en otro periodo. Las ausencias fueron elevadas en general, aunque sobre sale el periodo en el que se votó la Ley Orgánica del Congreso y el presupuesto para 2000. En el PRI sucedió algo parecido en cuanto a las ausencias, es decir, el número de éstas se elevó durante la votación de la Ley Orgánica; pero sobre todo, durante el último periodo de sesiones, cuando posiblemente los legisladores de este partido buscan ser nominados para las siguientes contiendas electorales. En cuanto a la indisciplina, ésta se redujo durante los periodos ordinarios del segundo y tercer año. En el grupo perredista, las ausencias se elevaron, al igual que en los otros partidos, durante la votación de la Ley Orgánica, no obstante, el PRD se distingue de los otros dos porque no solamente incrementó sus niveles de inasistencia cuando se votó dicha ley, sino que la disciplina se elevó hasta $e = 31.91$, es decir, la votación de dicho proyecto fue controvertida entre los legisladores del PRD, y apoyada por la mayoría de los del PAN y el PRI.

Por tipo de votación, el PAN y el PRD confirman la percepción de que las votaciones particulares relajan la línea del partido, por lo que, la indisciplina se incrementa. En el PRI los resultados fueron contrarios: el nivel de indisciplina se redujo cuando los proyectos generales eran sometidos a votación particular. Esto quizá se debe a que el mayor número de dictámenes originados por el Ejecutivo fuer modificados en votaciones particulares, por lo que el grupo del partido del presidente se opuso en bloque.

Por tipo de iniciativa, sobresale que tanto los legisladores del PAN como del PRD redujeron sus niveles de indisciplina cuando votaban leyes secundarias en comparación con las constitucionales. La influencia del partido se redujo, posiblemente porque el origen de las reformas constitucionales fueron los partidos políticos y no el Ejecutivo. Según el tema, es interesante anotar que los integrantes del PAN incrementaron sus niveles de indisciplina cuando se trataba de materias de corte social y político, el PRI coincidió con el PAN sólo en el ámbito social, mientras que el PRD elevó sus niveles de indisciplina cuando se trataba de votar dictámenes de leyes económicas. Llama la atención que, pese a que el presupuesto fue un área de alta controversia, en el PAN y en el PRI, ésta fue la

materia más consensuada; no así en el PRD, que mantuvo una posición de no cooperación en áreas estratégicas para el gobierno.

Finalmente, el origen de la iniciativa muestra cómo los dictámenes producidos por el Ejecutivo fueron los menos consensuados entre los integrantes del PAN y del PRD; esto quizá sea producto de la estrategia de negociación de los partidos de oposición para lograr objetivos electorales a cambio de concertar apoyos con sus integrantes, de ahí que el presupuesto fuera de los rubros más controvertidos e importantes, pero, a la vez, de los más disciplinados.

Por su parte, el PRI, relajaba su línea partidista cuando se trataba de votar iniciativas producidas por los diputados, e incrementaba su nivel de disciplina en aquellas iniciativas originadas por el Ejecutivo. Esto es, el partido del presidente es más proclive a disciplinarse en votaciones con iniciativas vinculadas al Ejecutivo, su líder, mientras que los partidos de oposición, comprometen la disciplina de sus miembros en votaciones relevantes para el gobierno y su partido.